



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXVI/URGEN/0153/2019 II P.O.

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

A C U E R D A

PRIMERO.- La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Presidente Municipal de Juárez, para que a través de la Dirección General de Asentamientos Humanos, implemente acciones tendientes a mediar, conciliar, concertar la celebración de convenios, formular proyectos técnicos y jurídicos que involucren a familias que se encuentran en posesión de terrenos ajenos y a los dueños de los mismos y, en caso, de ser posible se concluya con la expedición de una escritura o título de propiedad.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

EN FUNCIONES
DE PRESIDENTE



DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO

SECRETARIA



DIP. JANET FRANCIS MENDOZA
BERBER

SECRETARIA



DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ
ALONSO